

COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

ANTECEDENTES

Comercializadora Andina ANCOMERCI Cía. Ltda., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Fue constituida el 11 de mayo del 2005, para el año 2019 los socios resuelven reactivar las operaciones de la compañía y por lo tanto cumplir con cada una de las obligaciones de los organismos de control, como es la aplicación de las normas NIIF para PYMES.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Sección 35.- Transición a las NIIF para PYMES

La compañía a pesar de haber sido constituida el 11 de enero 2005, no tuvo un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, porque no ha tenido actividad económica, hasta el 26 de diciembre del 2018, cuando se realiza una actualización e inicio de actividades, por esta razón su aplicación es directa. Como empresa nueva inicia sus actividades comerciales con la venta al por mayor y menor de productos

diversos para el consumidor, mismas que si tienen impacto de las NIIF para PYMES y su aplicación obligatoria.

Sección No. 17.- Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo a la política interna y la norma, cada uno de los grupos de la Propiedad Planta y Equipo se mantiene la depreciación, con las características siguientes:

Descripción	Valor Residual	Vida Útil
Muebles y Enseres	0%	10 años
Equipo de Oficina	0%	10 años
Equipo de Computación	0%	3 años
Vehículos	0%	5 años

Sección No. 28.- Beneficios Empleados

No existen saldos determinados en las cuentas de Provisión Jubilación Laboral e Indemnización Empleados, ya que su inicio de actividades corresponde al periodo 2019, por lo tanto no se ha procedido a contratar los servicios actuariales.

Sección No. 10.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La Gerencia General de acuerdo al análisis de los clientes, vencimientos, plazos y realidad del mercado se ha fijado los porcentajes de acuerdo a los vencimientos, en función de la política de crédito interna de 180 días:

Descripción	Antigüedad	%
Cuentas por Cobrar	1 a 180 días	0%
Cuentas por Cobrar	181 a 270 días	1%
Cuentas por Cobrar	271 a 360 días	5%
Cuentas por Cobrar	más de 361 días	10%

NIC 10 – Sección No. 32.- Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa

Existen hechos ocurridos desfavorables a partir del Decreto publicado en el Registro Oficial No. 160, Acuerdo No. 00126-2020; de Emergencia Sanitaria en el país, por la pandemia del virus COVID 19 y por las medidas tomadas como el encierro de la población y la paralización de los negocios, este cierre está afectando considerablemente la situación económica y financiera para este período contable ya que se están manteniendo los costos operativos y sin poder realizar ventas.

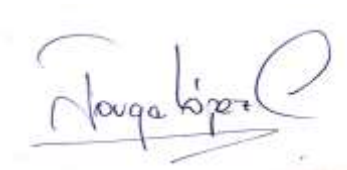
Este nuevo período económico va a ser inusual llenos de retos hacia las medidas tomadas para superar la pandemia.

Realizado por:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fred O. Lescano S.', with a stylized flourish at the end.

Dr. Fred O. Lescano S.
Contador General

Revisado por:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge E. López C.', with a horizontal line underneath.

Ing. Jorge E. López C.
Gerente General